



XII FESTIVAL INTERUNIVERSITARIO DE CORTOMETRAJES AdN

BASES DE INSCRIPCIÓN

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1. Podrán participar todas las obras que lo deseen, siempre que el **director, productor y guionista** (pudiendo ser la misma persona) posean la condición de **ESTUDIANTE UNIVERSITARIO** o **LICENCIADO** (para el premio de Joven Profesional) en cualquiera de las universidades públicas o privadas de la Comunidad Autónoma de Madrid.
 - a. **PREMIOS AdN:** Podrán concurrir los alumnos de universidades públicas y privadas de la Comunidad de Madrid con obras producidas desde el 24 de marzo de 2009 al 25 de marzo de 2010.
 - b. **PREMIO JOVEN PROFESIONAL:** Podrán concurrir a este premio todos los Licenciados menores de 30 años de universidades públicas y privadas de la Comunidad de Madrid, presentando una copia del documento que acredite su condición.
 - c. **PREMIO DEL PÚBLICO ON-LINE:** Podrán concurrir todos los cortometrajes seleccionados para el Festival AdN, excepto los que participen en la categoría de Premio Joven Profesional. Los internautas podrán visionar todos los cortos desde la página web que la Universidad Nebrija habilitará próximamente, y votar su obra favorita.El incumplimiento de estas condiciones en su totalidad descartará automáticamente la participación de la obra en el festival.
2. No se establece límite de edad, a excepción del Premio Joven Profesional.
3. Los trabajos presentados en ediciones pasadas del Festival AdN no serán aceptados en la presente edición.
4. Los cortos podrán ser presentados en cualquier idioma, debiendo ir subtítulos al castellano los que utilicen un idioma distinto a éste.
5. No existe límite de obras presentadas por un mismo autor o autores.
6. Las obras podrán haber sido realizadas en cualquier formato, excluyendo 35 mm, si bien el formato final de las copias enviadas será preferiblemente en **DVD video estándar** o **cinta MiniDV**, con definición SD 720X576 16:9 ó 4:3 en ambos casos.
7. La duración máxima de las obras **no excederá los 12 minutos**, incluidos los títulos de crédito.
8. El tema será libre.
9. La organización del Festival corre a cargo del Departamento de Periodismo y Comunicación Audiovisual de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nebrija, con la colaboración de los alumnos que voluntariamente quieran formar parte de la Oficina del Festival.
10. Un comité seleccionado por el Departamento de Periodismo y Comunicación de la Universidad Nebrija, formado por los miembros de la Oficina del Festival, profesores designados por el Departamento, y los miembros del jurado que se presten a ello, se encargará de una primera selección entre los cortometrajes recibidos. Las decisiones del comité serán inapelables.
11. Posteriormente, los cortometrajes que pasen esta primera fase serán visionados por un **Jurado** compuesto por profesionales del mundo audiovisual. Estos serán los encargados de elegir, tras votaciones privadas, los cortometrajes ganadores; que serán exhibidos, el **jueves 25 de marzo de 2010**, en la gala del XII Festival Interuniversitario de Cortometrajes AdN, en la que se entregarán los premios.
12. La Oficina del Festival se reserva la posibilidad de visionar días después de la entrega de premios todos los cortometrajes que entraron en concurso. La fecha y el lugar de este visionado se darán a conocer, en tal caso, en la web de la Universidad Nebrija.

NOTA: La producción de los cortometrajes de los estudiantes de la Universidad Antonio de Nebrija podrá contar con el apoyo técnico del Departamento de Periodismo y Comunicación Audiovisual siempre que sea solicitada, en la debida forma, presentando el guión de la obra, relación de los componentes del equipo técnico, y plan de trabajo (medios necesarios, días previstos, fechas preferidas, etc). En los títulos de crédito de las obras producidas con el apoyo técnico del Departamento de Periodismo y Comunicación Audiovisual de la Universidad Antonio de Nebrija deberá constar en forma destacada ese hecho.

INSCRIPCIÓN

1. Se realizará el Formulario de inscripción oficial a través de la web:
<http://www.nebrija.com/adn>
2. Una vez aceptada la inscripción desde la Oficina del Festival, se enviarán por cada cortometraje **3 copias** (independientes) pudiendo ser **tres DVD video estándar** o **una cinta miniDV y dos DVD video estándar**, antes del 5 de marzo de 2010 a las 12 horas, acompañada de:
 - Fotocopia de algún documento acreditativo de ser estudiante universitario de la Comunidad de Madrid del director/a, productor/a y guionista, o en el caso de optar a la categoría de Joven Profesional fotocopia del título universitario o de algún documento acreditativo que lo sustituya.
 - Fotocopia de Identificación Oficial (DNI o Pasaporte) de la persona representante (productor, director...)
 - En un CD adjunto se incluirán:
 1. Sinopsis de la obra (máximo de 5 líneas)
 2. Impresiones del director (máx. 5 líneas)
 3. Fotografía del director (formato .tif o .jpg)
 4. Fotografía representativa del corto o cartel (formato .tif o .jpg)
 5. Una canción de la B.S.O. del corto (Opcional, aunque recomendable)
3. Todas las obras deben entregarse en mano o enviarse a la dirección:
UNIVERSIDAD ANTONIO DE NEBRIJA
DPTO. PERIODISMO Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
Campus de La Berzosa
HOYO DE MANZANARES – 28240 – MADRID

PREMIOS

Los trabajos premiados se exhibirán el 25 de marzo de 2010 en el Cine Capitol, Gran Vía 41, de Madrid. Los ganadores recibirán un trofeo y un diploma acreditativo.

- 1 Premio Cortometraje AdN
 - 2 Premio Cortometraje AdN
 - 3 Premio Cortometraje AdN
 - Premio JOVEN Profesional
 - Premio del Público On-Line
 - Premio de Honor AdN (recaerá en un profesional del cine o de la televisión de larga y meritoria trayectoria profesional).
- La organización del Festival AdN se reserva el derecho de aumentar o modificar los premios antes de la realización del festival, así como la dotación de los mismos en función de futuros patrocinios y convenios.
 - Queda a disposición del jurado y/o de la organización declarar algún premio desierto y fijar otros premios extraordinarios no especificados en las presentes bases.
 - El jurado estará formado por representantes del medio audiovisual, artístico y cultural. Las decisiones del jurado serán inapelables.

NORMAS GENERALES

1. El Comité de admisión y preselección del Festival dará al jurado oficial los cortometrajes seleccionados para su evaluación posterior, saliendo del fallo de éstos las obras ganadoras.
2. Los cortometrajes recibidos pasarán a formar parte de la videoteca de la Universidad.
3. Los productores autorizan la utilización de fragmentos de las obras seleccionadas para difusión en cualquier medio de comunicación. Así mismo, se podrán utilizar fotografías de las películas y directores en todos los medios.
4. Los productores de los cortometrajes autorizan la utilización de las obras para ser exhibidas a través de la web de la Universidad Nebrija, en actividades culturales sin ánimo de lucro posteriores al certamen, así como para la elaboración de material promocional para la difusión del festival. Todas las acciones serán debidamente comunicadas a los autores.
5. Los gastos de envío de las obras a preselección correrán a cargo de los participantes.
6. La organización no se hace responsable de los accidentes y el deterioro que pudieran sufrir los materiales, aunque se tomará el mayor cuidado en su manipulación.
7. La presentación de la obra supone la aceptación íntegra de las bases del XII Festival Interuniversitario de Cortometrajes AdN, así como las modificaciones que la Universidad Nebrija juzgase oportuno introducir.